

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "BOTTE&MUR" PARRILLADAS ARGENTINAS  
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, a las 11H30, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. Shyris N37-295 y el telégrafo, los señores: BOTTERO ABBA CRISTIAN JOSE, y, BOTTERO FRANCISCO MATIAS, por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la COMPAÑÍA "BOTTE&MUR" PARRILLADAS ARGENTINAS S.A.

Se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas.

En la presente Junta actúa como Presidente la señora EVELINA COSTA MARTINEZ, y como Secretaria AD-HOC la señora STELLA MARTINEZ; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación de Estados Financieros del año 2018*
- 2. Decisión del destino de las utilidades del año 2018*

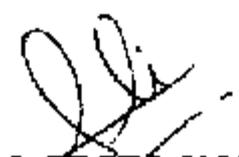
Pasan a tratar los puntos del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Cristian Bottero, quien presenta los estados financieros del año 2018 a los presentes, quienes aprueban por unanimidad dichos documentos.

Además propone que las utilidades del ejercicio equivalentes a \$9,880.70, se asignen a la cuenta Resultados Acumulados, moción que es aceptada por los presentes.

Las mociones propuestas a la Junta de Socios son aprobadas por unanimidad. Asimismo, la Junta delega a la Secretaria AD-HOC para que se extiendan el acta correspondiente.

Siendo las 12H00, se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas, la Presidente otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los accionistas por unanimidad.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.



**EVELINA COSTA MARTINEZ**  
**PRESIDENTE**



**CRISTIAN JOSE BOTTERO ABBA**  
**SOCIO**



**FRANCISCO MATIAS BOTTERO**  
**SOCIO**



**STELLA MARTINEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**